Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No.	**CMC-001-2026**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA JURADOS Y MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y CONSULTA INTERPARTIDISTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100) M/CTE, incluido IVA y costos directos e indirectos.
VALOR ADICION	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS contado a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	SEIS (6) DE MARZO DE 2026.
POLIZA N.º, FECHA DE APROBACION	Póliza de cumplimiento No. CG-1073903 expedida por Seguros Mundial, el día seis (6) de marzo de 2026 y aprobada por el jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Cereté el día seis (6) de marzo de 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	DEL SEIS (6) DE MARZO AL QUINCE (15) DE MARZO DE 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000114 de fecha 20 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000245 de fecha 6 de marzo de 2026
N.º DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	**Planilla No:** 9500104087 **Valor:** $500.900 **Planilla No:** 9501855509 **Valor:** $496.600
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO	UN PAGO FINAL DEL 100%, una vez culminado el objeto contractual, para lo cual será requerido informe del contratista con sus respectivos soportes, informe y certificado a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y las evidencias presentadas por cada obligación, certificado de planilla de recibo por parte de los funcionarios de la registraduria, evidencia fotográfica de la entrega, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, liquidación del contrato, actualización de las

	garantías cuando a ello haya lugar y demás requisitos por parte de la oficina de tesorería.
VALOR A PAGAR:	CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($40.097.100) M/CTE

En Cereté, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026, **ALEJANDRO TABOADA PERNETT,** Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del municipio de Cereté, en calidad de Supervisor del contrato N° **CMC-001-2026**, procede a elaborar el informe de supervisión final, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo final, de conformidad con el informe de ejecución final presentado por el contratista, de fecha cinco (5) de mayo de 2026, por lo que se determina:

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la alimentación para los jurados, funcionarios de la registraduria y comisión escrutadora, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el numeral 3 del estudio previo. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe entregar con el informe de ejecución:** a) certificado de entrada a la oficina de almacén del municipio de las botellas de agua. b) 5 fotografías que evidencien los almuerzos, cenas, y refrigerios que se entreguen c) planilla de entrega de almuerzos, cenas y refrigerios al personal beneficiario.	Dentro del periodo objeto de supervisión, el contratista cumplió oportunamente con todas las entregas de alimentación a todos los funcionarios de la registraduria, jurados y comisión escrutadora.
2. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado.	El contratista cumplió con el objeto contractual en el plazo pactado
3. Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.	Durante el periodo de ejecución el contratista sostuvo los precios propuestos.
4. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con los pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto.	Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista presentó el informe final de ejecución correspondiente al periodo de seis (6) de

	marzo al quince (15) de marzo del 2026
5. suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.	El contratista suscribió oportunamente las actas correspondientes.
6. pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato. De acuerdo con los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.	El contratista presento los pagos correspondientes.
7. presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago del cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y el pago de la correspondiente a la seguridad social y parafiscales.	El contratista presento las facturas y todos los documentos pertinentes requeridos para la generación del pago.
8. informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.	Para esta obligación contractual no presentó ninguna novedad.

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión.

Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026.

ALEJANDRO TABOADA PERNETT
SUPERVISOR

Elaboro: Melisa Morelo – ABG CONTRATISTA SGSC
Reviso: Katherine Rivillas - CONTRATISTA SGSC